



PUNTA ARENAS, Septiembre 07 de 2009

NUM. 3105 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2645 de 05 de Agosto del 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "CONSTRUCCION SEDE AGRUPACION RAPACHI, PUNTA ARENAS", Código BIP 30037745-0, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2351-47-LE09;
- ✓ Antecedente N°5050, recaído en Acta de Apertura de Propuesta Pública, de 25 de Agosto del 2009;
- ✓ Memorando N°75 de 25 de Agosto del 2009, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Oficio ORD. N°392 de 26 de Agosto del 2009, de la Directora de Obras Municipales;
- ✓ Acuerdo N°391 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°18 Extraordinaria, de 04 de Septiembre del 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nro. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; Nro 2958 de 26 de agosto del 2009;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Monto Ofertado	80%
Plazo ofertado	20%

2. Qué el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. Qué para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

**DECRETO:**

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada: "**CONSTRUCCION SEDE AGRUPACION RAPACHI, PUNTA ARENAS**", Código BIP 30037745-0, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2351-47-LE09, a la Empresa Contratista **COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA, CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LTDA.**, por un monto de **\$30.516.385.-** (Treinta millones quinientos dieciséis mil trescientos ochenta y cinco pesos), IVA incluido.
2. **CONTRATASE** la Licitación Pública denominada: "**CONSTRUCCION SEDE AGRUPACION RAPACHI, PUNTA ARENAS**", Código BIP 30037745-0, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2351-47-LE09, a la Empresa Contratista **COMERCIAL MOUKARZEL INGENIERIA, CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LTDA.**, por un monto de **\$30.516.385.-** (Treinta millones quinientos dieciséis mil trescientos ochenta y cinco pesos), IVA incluido.
3. El **FINANCIAMIENTO** de la Propuesta será con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.). La gestión financiera quedará radicada en el mandante, quien cancelará los estados de pago presentados por el contratista, el que será visado previamente por la Unidad Técnica.
4. El **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la Licitación será de 85 (ochenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno.
5. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



*Elvira Friz Valenzuela*  
ELVIRA FRIZ VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Vladimiro Mimica Carcamo*  
VLADIMIRO MIMICA CARCAMO  
ALCALDE

VMC/EFV/jac.-  
DISTRIBUCION:

- Interesados  
- O.I.R.S.  
- D.O.M.

- Administración y Finanzas  
- Tesorería Municipal  
- Dirección de Control

- Asesoría Jurídica  
- Antecedentes  
- Archivo.-